

que concurredan, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobar el acta Seida el acta de la anterior, y encontrándose la conformidad del Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales Se dio cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales número del ciento veintisiete al ciento treinta y dos, ambos inclusive.



El Señor Alcalde da cuenta de haber hecho, en nombre de la Corporación, y en cumplimiento de su acuerdo, la visita de pesame a la Señora viuda del Concejal Don Fernández Gildós Jiménez, manifestándole dicha Señora, su agradecimiento por las atenciones que se han guardado a la memoria de su fallecido esposo. Y el Ayuntamiento quedó enterado.

Quedó enterado Se quedó así mismo de una comunicación del Señor Gobernador Civil, fecha veintiocho de Noviembre, puesta por él mismo, devolviendo, con su aprobación, el expediente y el proyecto formulado por el Arquitecto de este Municipio, y proyecto para la construcción en esta Capital de un Matadero la aprobación general de reses.

y contrucción Visto el extracto de acuerdos tomados en las sesiones de un nuevo establecimiento celebradas en el mes de Octubre anterior, formulados por la Secretaría, fué aprobado, acordando el Ayuntamiento

Aprobar el acuerdo de acuerdo se reúna al Señor Gobernador Civil para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Practicar la rectificación Visto lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la Ley de la Población del País Municipal, y para que tenga cumplimiento, acuerda el Ayuntamiento se practique la rectificación del censo general de habitantes en su término, anunciándose este acuerdo por

